



UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Comunicado | Suspensión de Actividades Académicas; Medida Preventiva COVID-19

Marzo 16 de 2020



Apreciada Comunidad Bonaventuriana

Atendiendo a los lineamientos dados por el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente de la República Ivan Duque Márquez, acerca de las medidas de protección, las sugerencias realizadas por la Organización Mundial de la Salud sobre la propagación del coronavirus, Covid-19, asimismo acogiendo las medidas establecidas por la Alcaldía de Cartagena para hacer frente a la expansión del virus en la ciudad, la Universidad de San Buenaventura Cartagena, a través de su Consejo Académico ha tomado decisiones claves para preservar la salud de toda la comunidad académica perteneciente a nuestra institución. En efecto, se ha optado por un plan de continuidad pedagógica dando prioridad al aprendizaje no presencial de nuestros alumnos resguardando su salud.

Por lo anterior se informa a toda la comunidad las medidas tomadas para la continuidad del calendario académico:

- Se suspenden actividades académicas presenciales hasta el domingo 12 de abril inclusive, las actividades se realizarán de manera virtual dando prioridad al uso de las herramientas tecnológicas de información y comunicación como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La Universidad se comunicará con los estudiantes por medio de correo electrónico y a través de la página web de la Universidad www.usbcartagena.edu.co
- Todos los eventos institucionales, académicos, culturales y deportivos quedan suspendidos.
- La atención al usuario y la prestación de servicios bibliotecarios quedan suspendidos de forma presencial, además los materiales bibliográficos prestado a los usuarios podrán ser retornados el día lunes 13 de abril sin generación de multa, les recordamos que el usuario y contraseña para acceder en línea a las bases de datos son su número de identificación.
- La Universidad permanecerá abierta al público para el desarrollo de actividades administrativas en el horario de 10am a 3:00pm.
- El Consultorio Jurídico y el Laboratorio de Atención a la Comunidad suspenderán la prestación de servicios y todas las actividades hasta el domingo 12 de abril, retomando el día lunes 13 de abril con normalidad.
- Les recordamos que no es un período de vacaciones, solo es una etapa de suspensión temporal de actividades presenciales.

Sugerimos seguir las recomendaciones establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, quedarse en casa para evitar la proliferación del virus en nuestra ciudad y país.

Cordialmente:

Fray Eduardo Martín Mendoza Fernández
Rector

Universidad de San Buenaventura. Cartagena

Tel (57) (5) 6535555 Ext. 132
Calle Real de Ternera No. 30-966
Correo: eduardo.mendoza@usbctg.edu.co
Visítanos: www.usbcartagena.edu.co



Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena

NIT: 890.307.400-1

Calle Real de Ternera, Diag 32 No. 30-966 • PBX: 653 5555

www.usbcartagena.edu.co • Código Postal: 130010 • Cartagena de Indias, Colombia.

